

**INFORME LEGAL CORRESPONDIENTE AL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
DENOMINADO "RUMIÑAHUI"**

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD.-	<p>El asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Rumiñahui", se encuentra sobre dos predios ubicados en el barrio San Francisco de Huarca y de la parroquia La Ecuatoriana, antes Chillogallo y que fueron adquiridos de la siguiente manera:</p> <p>LOTE UNO:</p> <p>Mediante escritura de compra-venta celebrada el 16 de diciembre de 2013 ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto, encargado, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 13 de julio de 2016, los cónyuges Antonio Patricio Ulloa Lozada y María Beatriz Bolaños Suárez venden el lote de terreno número UNO, situado en el Barrio San Francisco de Huarca y de la Parroquia de Chillogallo a favor de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Jaime Rubén Chugchilán Caisaguano, Soltero;2. Francisco Chugchilán Ugsha y Ángela Caisaguano Cuyo, Casados;3. Javier Paltán Guamán y Yolanda Pilco Yumbo, Casados;4. Bernardo Vega Quindigalle y María Lucinda Vega Ugsha, Casados;5. Francisco Chugchilán Tigasi y María Rosa Caisaguano Caisaguano, Casados;6. Juan Gerardo Guanina Tigasi y María Isabel Pastuña Tigasi, Casados;7. Pedro Licta Quindigalle y María Victoria Vega Ilaquiche, Casados;8. José Pedro Tigasi Toaquiza y María Delfina Cuyo Caisaguano, Casados;9. José Hernán Vega Caisaguano y Blanca Diocelina Caisaguano Caisaguano, Casados;10. Juan Francisco Tigasi Caisaguano y Rosa Elvira Vega Vega, Casados;11. Julio César Vega Tigasi y María Natividad Tigasi Caisaguano, Casados;12. Oswaldo Raúl Tigasi Caisaguano, Soltero;13. Luis Toaquiza Caisaguano y María Ercilia Toaquiza Tigasi, Casados;14. Nelson Geovanny Cuyo Chugchilán, Soltero;15. Daniel Alfredo Cuyo Chugchilán y Elena Alexandra Alvarado Bocancho, Casados;16. José Humberto Lisintuña Lutuala y María Elena Lisintuña Vega, Casados;17. José Julio Toaquiza Pastuña, Viudo;18. José Antonio Chicaiza Quishpe y María Margarita Quishpe, Casados;19. Blanca Luzmila Caisaguano Ugsha, Soltera;20. Lidia Marina Cundulle Guamaní, Viuda;21. Segundo Francisco Tipán Naula y María Rosa Quizhpilema Buñay, Casados;22. Segundo Manuel Quizhpilema Buñay y María Juana Fala Fila, Casados;23. María Rosario Fala Fila, Soltera;24. Segundo Gregorio Naula Yasaca y María Emilia Quizhpilema Buñay, Casados;25. Ángel Guillermo Lluilema Lemache y María Delfina Quizhpilema Buñay, Casados;26. Segundo Manuel Quizhpilema Sisema y Delfina Buñay Fala, Casados;27. Segundo Francisco Quizhpilema Buñay, Soltero;28. Segundo Lorenzo Naula Padilla y María Marcela Lojano Ayol, Casados;29. Manuel Antonio Naula Padilla y María Rosario Bravo Naula, Casados;30. José Manuel Fila Naula y Josefa Cayambe Yasaca, Casados;31. Luis Aníbal Tenemaza Roldán y María Baltazara Fila Cayambe, Casados;
---	---

CERTIFICADO	<p>Certificado de gravámenes No. 1084401, de 26 de febrero de 2020, emitido por el Registro de la Propiedad de Quito menciona que:</p> <p>El área total del predio No. 562513, es la que consta en la Cédula Catastral en Unipropiedad No. 955, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, el 03 de julio de 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de septiembre de 2018 y se encuentra rectificadas y regularizadas en 4.515,90 m2.</p> <p>Se determina primera especial y preferente hipoteca del inmueble a favor del municipio de Quito, para garantizar obras de urbanización</p> <p>No existen anotaciones registrales de embargos ni prohibiciones de enajenar</p>
--------------------	---

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD.-	<p>LOTE DOS:</p> <p>Mediante escritura de compra-venta celebrada el 16 de diciembre de 2013 ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto, encargado, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 12 de julio de 2016, los cónyuges Marco Antonio Ulloa Lozada y Yolanda Margarita Pico Jácome venden el lote de terreno número DOS, situado en el Barrio San Francisco de Huarca y de la parroquia La Ecuatoriana, antes Chillogallo a favor de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jaime Rubén Chugchilán Caisaguano, Soltero; 2. Francisco Chugchilán Ugsha y Ángela Caisaguano Cuyo, Casados; 3. Javier Paltán Guamán y Yolanda Pilco Yumbo, Casados; 4. Bernardo Vega Quindigalle y María Lucinda Vega Ugsha, Casados; 5. Francisco Chugchilán Tigasi y María Rosa Caisaguano Caisaguano, Casados; 6. Juan Gerardo Guanina Tigasi y María Isabel Pastuña Tigasi, Casados; 7. Pedro Licía Quindigalle y María Victoria Vega Ilaquiche, Casados; 8. José Pedro Tigasi Toaquiza y María Delfina Cuyo Caisaguano, Casados; 9. José Hernán Vega Caisaguano y Blanca Diocelina Caisaguano Caisaguano, Casados; 10. Juan Francisco Tigasi Caisaguano y Rosa Elvira Vega Vega, Casados; 11. Julio César Vega Tigasi y María Natividad Tigasi Caisaguano, Casados; 12. Oswaldo Raúl Tigasi Caisaguano, Soltero; 13. Luis Toaquiza Caisaguano y María Ercilia Toaquiza Tigasi, Casados; 14. Nelson Geovanny Cuyo Chugchilán, Soltero; 15. Daniel Alfredo Cuyo Chugchilán y Elena Alexandra Alvarado Bocancho, Casados; 16. José Humberto Lisintuña Lutuala y María Elena Lisintuña Vega, Casados; 17. José Julio Toaquiza Pastuña, Viudo; 18. José Antonio Chicaiza Quishpe y María Margarita Quishpe, Casados; 19. Blanca Luzmila Caisaguano Ugsha, Soltera; 20. Lidia Marina Cundulle Guamaní, Viuda; 21. Segundo Francisco Tipán Naula y María Rosa Quizhpilema Buñay, Casados; 22. Segundo Manuel Quizhpilema Buñay y María Juana Fala Fila, Casados; 23. María Rosario Fala Fila, Soltera; 24. Segundo Gregorio Naula Yasaca y María Emilia Quizhpilema Buñay, Casados; 25. Ángel Guillermo Llullema Lemache y María Delfina Quizhpilema Buñay, Casados; 26. Segundo Manuel Quizhpilema Sisema y Delfina Buñay Fala, Casados; 27. Segundo Francisco Quizhpilema Buñay, Soltero;
---	---

A

CONCLUSIONES:

- La presente información se la obtuvo de las escrituras que constan en el expediente.
- Constan de las escrituras que se encuentran en derechos y acciones, justificándose el 100% de la propiedad.
- Consta hipoteca especial y preferente a favor del Municipio de Quito, en el predio No. 562513.
- El predio No. 562514, no existen anotaciones registrales de Hipotecas
- No existen anotaciones registrales de embargos ni prohibiciones de enajenar.
- Se deja constancia del registro de inscripción de excedente o diferencias de áreas.



Dra. María del Cisne López C.
RESPONSABLE LEGAL UERB-Q